

(71)

ASI ES LA DICTADURA

COMPANEROS: Un gobierno ilegal, que funciona al margen de la ley, que ha cometido el delito más grave que pueda cometer un grupo de ciudadanos violando la constitución de la República, se ha erigido en gobierno de facto y en el día de ayer, ha dictado un decretotitan ilegal como quien lo engendró, ilegal desde la primera hasta la última letra del mismo, basándose en argumentaciones legales o falsas o inaplicables, establece sanciones de despido sin indemnización al que realice la más legítima de las huelgas, tal cual es la de luchar contra una dictadura y establece que los dirigentes gremiales que insten a la huelga, serán pasibles de la aplicación de la ley penal.

Aprovechando las circunstancias previamente creadas, o sea, la disolución "manumilitari" del parlamento ámbito natural donde sería desmenuzado y desechado como basura tal engendro y además la prohibición muy sabiamente impuesta previamente de comentar los actos dictatoriales p por la prensa independiente, y contando con la complicidad de canales de T.V. y prensa y radios adictas, escamoteando el análisis a la luz del derecho de este mammarracho, por decir lo menos en la esperanza de atemorizar a los que luchan sanamente contra un régimen corrompido, que recurre al último argumento de que dispone antes de ser barrido: la dictadura.

Olvidando, cuantas luchas, cuantos sufrimientos debió padecer la clase trabajadora en todo el mundo, para alcanzar una ley que lo protegiera contra las arbitrariedades patronales en caso de despido y olvidando cuantos despidos injustos fue posible evitar mediante la acción solidaria de sus compañeros llendo a la huelga.

Debe por lo tanto anularse de inmediato este intento de represión debe anularse este decreto distatorial y en las actuales circunstancias no cabe otra alternativa Luchar o someterse.

VIVA LA HUELGA GENERAL

5/7/73